Acuerdo

185

Asuncion Agosto 26 de 1891.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don Pedro P. Argüello, Don Fidel Dias, Don Pedro Coronel y Don Esteban Filiú avaluadores para los departamentos de Ayos y Caraguá, Pirayú y Jaguaron, Capiatá é Itá y Altos é Ypacaray respectivamente, en reemplazo de los Sres Serapio Dávalos, Felipe N. Maldonado, Enrique Soldan y Juan Alvarez que renunciaron dichos cargos.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

José T. Sosa